

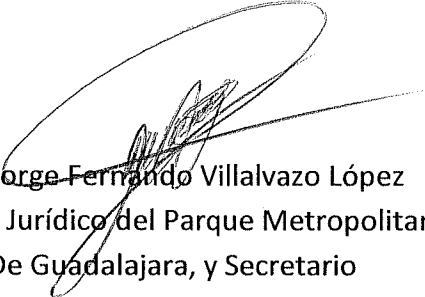
L.A.P. Manuel Corona Díaz  
Director General del Parque Metropolitano  
De Guadalajara y Presidente del Comité de Clasificación  
De Información Pública; y  
C.P. Miguel Ángel González Villa  
Director Administrativo, y miembro del Comité  
de Clasificación de Información Pública.

De conformidad a lo establecido por los artículos 28 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, 12 y 14 de su Reglamento, y 12 fracción I del Reglamento Marco de Información Pública se le convoca a la sesión ordinaria del Comité de Clasificación de Información Pública del parque Metropolitano de Guadalajara que se celebrará el próximo 05 de julio del año en curso en la sala de juntas de estas instalaciones, y que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Información del suscrito como titular de la Unidad de Transparencia de la notificación recibida por el ITEI, para la evaluación por parte de esta autoridad a este sujeto obligado en cuanto al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia.
- 3.- Analizar y en su caso confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información que posee este sujeto obligado de conformidad a las atribuciones que le confiere el artículo 11 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco .

Sin más por el momento agradezco su asistencia.

Atentamente  
Zapopan a 03 de julio del año 2013

  
Lic. Jorge Fernando Villalvazo López  
Director Jurídico del Parque Metropolitano  
De Guadalajara, y Secretario  
del Comité de Clasificación  
De Información Pública.

